

Influenza aviar y fauna silvestre

Gestión del riesgo para las personas que trabajan con aves silvestres

Objetivo

El objetivo de este artículo es orientar a las personas que manipulan aves silvestres sobre las medidas para reducir los riesgos sanitarios asociados a las cepas del virus de la influenza aviar. En las orientaciones se adopta un enfoque *Una sola salud* al considerar la salud de la fauna silvestre, las aves de corral y las personas.

Impacto de los brotes de influenza aviar en la fauna silvestre en curso

Los recientes brotes de cepas del virus de la influenza aviar del subtipo H5N1 han suscitado preocupación por la conservación de la fauna silvestre debido a su impacto inusual en las aves silvestres, incluidas varias especies en peligro de extinción, y a la transmisión a los mamíferos. La ola más reciente de propagación de la infección comenzó en octubre de 2021 y se han registrado hasta la fecha miles de brotes (incluyendo aves de corral y fauna silvestre) en todo el mundo. Los eventos se han notificado predominantemente en América del Norte (56%) y Europa (34%). Además de las mortalidades masivas en aves marinas, acuáticas y rapaces, hay informes de infecciones en mamíferos silvestres como zorros, nutrias y focas, lo que es relativamente inusual para las cepas H5. Aunque los brotes actuales se han relacionado con un número reducido de infecciones humanas, con síntomas leves, todas las cepas H5N1 suponen un riesgo zoonótico.

¹Este artículo fue iniciado por el Grupo de trabajo sobre fauna silvestre de la Organización Mundial de Sanidad Animal (Karesh, W; Uhart, M; Hofmeyer, M; Sleeman, J, Ryser-Degiorgis, MP, Murata, K; y Woods, R) y dirigido por Marcela Uhart. Este artículo cuenta con el apoyo del Grupo de especialistas en salud de la fauna silvestre (WHSG) de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

Qué es la influenza aviar?

La influenza aviar es una enfermedad causada por el *virus de la influenza A*. El virus de la influenza A puede infectar a aves y a mamíferos, incluidos los seres humanos, y se transmite a través de los aerosoles respiratorios, las heces y los fluidos corporales, ya sea de forma directa (proximidad de hospedador a hospedador) o indirecta (agua u objetos contaminados). La mayoría de las infecciones por el virus de la influenza A son asintomáticas o sólo causan síntomas leves en sus hospedadores.

Cepas del virus de la influenza aviar

Las cepas del virus de la influenza aviar se dividen en subtipos basados en dos proteínas de superficie: la hemaglutinina (subtipos H1-H18) y la neuraminidasa (subtipos N1-N11). Es posible una multitud de combinaciones de hemaglutinina y neuraminidasa, y algunos subtipos prevalecen más en ciertos hospedadores: H1N1 y H3N2 son frecuentes en humanos, H3N2 en perros, H3N8 en caballos, H17N10 y H18N11 sólo infectan a los murciélagos, etc. Las aves son susceptibles a una amplia variedad de cepas del virus de la influenza aviar, que van desde los subtipos H1 a H16 y N1 a N9.

Asimismo, hay dos categorías de virus de la influenza aviar definidas por su capacidad de infectar y causar enfermedad y muerte en los pollos domésticos: baja patogenicidad y alta patogenicidad. Sólo algunos subtipos del virus de la influenza aviar (H5 y H7) se clasifican como de alta patogenicidad (IAAP), aunque otros subtipos, como el H9, pueden causar una enfermedad significativa. Los virus de la influenza aviar pueden clasificarse tanto por la categoría de patogenicidad como por el subtipo (por ejemplo, influenza aviar de baja patogenicidad H3N2 o influenza aviar de alta patogenicidad H5N1).

Las aves acuáticas, especialmente las aves acuáticas (Anseriformes, por ejemplo, patos, cercetas, gansos, cisnes) y las Charadriiformes (por ejemplo, aves costeras, gaviotas, charranes, págalos, alcas), se consideran hospedadores naturales de cepas de baja patogenicidad del virus de la influenza aviar (IABP), en la mayoría de los casos con poca repercusión patológica.

Algunas cepas específicas del virus de la influenza aviar de baja patogenicidad pueden pasar de las poblaciones de aves silvestres a las aves de corral y, hasta la fecha, las cepas del subtipo H5 o

H7 han demostrado que pueden evolucionar a virus de alta patogenicidad que conducen a enfermedad grave y alta mortalidad.

Algunos subtipos del virus de la influenza aviar (tanto las cepas de IABP como las de IAAP, principalmente los subtipos H5 y H7, pero también algunas cepas H9 y H10) se han asociado a enfermedad en humanos y otros mamíferos, de leve a grave.

Recomendaciones

- Para proteger a las especies susceptibles, los casos detectados o sospechados de virus de la influenza aviar deben ser puestos en conocimiento de las Autoridades veterinarias de acuerdo con la normativa nacional. Las Autoridades deben notificar a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) cualquier virus de la IAAP detectado en aves de corral, aves silvestres u otras especies que no son aves de corral. Además, cualquier virus de la influenza aviar de baja patogenicidad que se demuestre que infecta y causa consecuencias graves en los seres humanos también debe notificarse a la OMSA.² La notificación a la OMSA de otros virus de la influenza aviar en la fauna silvestre es voluntaria, pero se recomienda encarecidamente. La notificación de los casos de influenza aviar ayuda a vigilar, comprender y controlar mejor su propagación.
- Si hay pruebas de enfermedad inusual y/o muertes de aves silvestres (especialmente aves acuáticas y rapaces) o mamíferos (especialmente carnívoros), se debe notificar inmediatamente a las autoridades locales de sanidad animal y conservación de la fauna silvestre para garantizar que se realice la investigación adecuada. Si se detecta una cepa de influenza aviar de alta patogenicidad o de baja patogenicidad, como se ha indicado anteriormente, las autoridades nacionales lo notificarán a la OMSA, según corresponda.
- No se obtendrá beneficio alguno en intentar controlar el virus en las aves silvestres y mamíferos mediante el sacrificio o la destrucción del hábitat. En su lugar, deben tomarse medidas para mejorar el seguimiento, la vigilancia y la bioseguridad (véanse los puntos siguientes), especialmente en las zonas de congregación de aves acuáticas y rapaces, como las colonias de cría, los nidos, los lugares de parada migratoria, las zonas de alimentación compartidas y los lugares donde estas aves pueden entrar en contacto con las aves de corral.

² De acuerdo con el Artículo 10.4.1.3 del *Código sanitario para los animales terrestres* de la OMSA

- Como preparación para posibles brotes de IAAP en la fauna silvestre, los científicos, los gestores de la fauna silvestre y los organismos de sanidad animal deben trabajar conjuntamente para aumentar los esfuerzos de vigilancia (aumentando la concienciación y habilitando un mecanismo de notificación) y preparar un plan de respuesta de emergencia que permita una investigación rápida y minimice el riesgo de propagación. Se recomienda encarecidamente la coordinación con los científicos y las autoridades gubernamentales de los países vecinos y, en particular, de aquellos que comparten rutas migratorias de aves.
- Los lugares donde se reúnen las aves silvestres pueden correr el riesgo de exposición a través de las aves migratorias o de la introducción accidental por parte de las actividades humanas (por ejemplo, anilladores, investigadores y turismo) y, por tanto, deben estar en un estado de alerta mayor.
- Los profesionales de la fauna silvestre deben evitar el contacto con aves domésticas, especialmente con explotaciones avícolas comerciales, durante las 48 horas anteriores y posteriores a la manipulación de aves silvestres o mamíferos.
- En la medida de lo posible, los lugares en el terreno deberán ser monitoreados antes de emprender cualquier actividad de manipulación para inspeccionar si hay enfermedades o muertes de animales silvestres. Si hay indicios claros de enfermedad o muertes inusuales, deberá evitarse la manipulación de animales silvestres hasta que las autoridades locales de sanidad animal y conservación de la fauna silvestre hayan descartado la existencia de un brote de influenza aviar de alta patogenicidad.
- Debe evitarse la manipulación de animales silvestres en los lugares de congregación/reproducción de aves silvestres o cerca de ellos en los países/regiones donde se hayan registrado brotes de IAAP en 2021-2022 (véanse los informes sobre la situación en <https://www.woah.org/es/enfermedad/influenza-aviar/> y la información actualizada en tiempo real en <https://wahis.woah.org/>).
- Toda persona que manipule animales silvestres enfermos o muertos debe seguir estrictas medidas de salud y seguridad, incluyendo estar debidamente capacitado, lavarse las manos de manera regular y adecuada y usar equipo de protección personal (EPP) completo, incluyendo mascarilla, gafas y guantes.

- Las botas, la ropa, el equipo y material en el terreno deben desinfectarse antes de la llegada y de nuevo después de la salida de los lugares en los que se manipulen o se hayan manipulado animales silvestres, y siempre antes de visitar cualquier otro lugar. Las superficies deben limpiarse con jabón/detergente y agua para eliminar la suciedad, y luego rociarlas o empaparlas con un desinfectante (por ejemplo, Safe4, Virkon al 1%, lejía al 10%, etanol al 60-90%, alcohol isopropílico al 60-90%). Los desinfectantes no deben aplicarse al entorno, a los animales enfermos o a los cadáveres.
- Antes y después de trabajar con animales o de entrar en contacto con sus secreciones, deben lavarse las manos y los brazos con abundante agua y jabón. Puede aplicarse un desinfectante de manos (gel con una concentración de etanol del 60 al 90%) para reforzar la desinfección, pero no debe sustituir al lavado adecuado de manos.
- Los artículos usados o sucios, como guantes, mascarillas, jeringuillas y otros residuos de riesgo biológico, deben colocarse en bolsas dobles o en recipientes para ese fin (por ejemplo, contenedores de eliminación de objetos punzantes para agujas), rociarse con desinfectante antes de abandonar el lugar de trabajo y desecharse como residuos médicos/contaminados en una instalación adecuada (o, si no se dispone de ella, quemarse).
- Se debe evitar visitar varias zonas de congregación de aves silvestres (por ejemplo, aves acuáticas, aves marinas, rapaces) en una única salida. De no ser posible, deben reforzarse los procedimientos de higiene y desinfección mencionados anteriormente antes de pasar de una zona a otra.
- Es aconsejable llevar un registro de las visitas a los lugares en el terreno, especialmente a las zonas de congregación de aves acuáticas y rapaces (por ejemplo, colonias de cría, nidos, lugares de parada migratoria, zonas de alimentación, etc.). Esta información puede ser útil para la investigación posterior de enfermedades inusuales o eventos de mortalidad, ya que permite a los investigadores rastrear los contactos y las posibles fuentes de infección.

Recursos

Actualizaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) sobre la influenza aviar en animales (tipos H5 y H7): <https://www.woah.org/en/disease/avian-influenza/#ui-id-6> y <https://www.woah.org/app/uploads/2021/03/low-pathogenic-avian-influenza-viruses-all-subtypesinfection-with.pdf>

Actualizaciones y declaraciones sobre influenza aviar de la Red científica conjunta OMSA-FAO sobre influenza aviar (OFFLU): <https://www.offlu.org/>

Declaración de la Convención sobre la conservación de especies migratorias de fauna silvestre del invierno 2021-2022 en respuesta a la desaparición de aves silvestres en sitios UNESCO y Ramsar: https://www.cms.int/sites/default/files/uploads/avian_influenza_0.pdf

Actualización de la situación mundial de los virus de la influenza aviar con potencial zoonótico de la FAO: <https://www.fao.org/animal-health/situation-updates/global-aiv-with-zoonotic-potential/en>

Recomendaciones de la FAO para los países afectados y los países en situación de riesgo: <https://www.fao.org/animal-health/situation-updates/global-aiv-with-zoonotic-potential/recommendations/en>

Dated: September 2022